

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 4/2021

La Asamblea de la Mancomunidad de la Ribera, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria 4/2021 del presupuesto aprobado por esta entidad para el presente ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles a partir de que tenga lugar la publicación en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Tudela, 4 de noviembre de 2021.

El Presidente.

D. Fernando Ferrer Molina